

ASOCIACION ALIANZA INNOVACION TECNOLOGICA
NIT. 901.477.873-9

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

	NOTA	2.021	%		NOTA	2.021	%
ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y Equivalentes	4	22.570.314	68%	Costos y Gastos por Pagar	6	6.395.801	33%
Deudores Comerciales			-	Retencion en la Fuente	7	5.253.390	27%
Anticipo Impuestos	5	<u>10.451.681</u>	32%	Impuestos	8	<u>7.991.020</u>	41%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>33.021.995</u>	100%	TOTAL PASIVO		<u>19.640.211</u>	100%
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO	9		
Prop.Planta y Equipo.		-	-	Capital Social		12.000.000	90%
Equipo de Oficina		-	-	Reservas		-	0%
Equipo de Computacion		-	-	Excedente Ejercicio		<u>1.381.784</u>	10%
Depreciacion Acumulada		<u>-</u>	-	TOTAL PATRIMONIO		<u>13.381.784</u>	100%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>-</u>	-	PASIVO Y PATRIMONIO		<u>33.021.995</u>	
TOTAL ACTIVO		<u>33.021.995</u>	100%				



OSCAR JAVIER BRIÑEZ MORENO
Representante Legal
 CC. 1.110.457.167



ELMER IVAN SANCHEZ B.
Contador Publicò.
 T.P. 178420-T.

ASOCIACION ALIANZA INNOVACION TECNOLOGICA
NIT. 901.477.873-9

ESTADO DE RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

DE 13 DE ABRIL A 31 DE DICIEMBRE

(Valores expresados en Pesos Colombianos)

INGRESOS	NOTA	2021	%
Ingresos de actividades Ordinarias	10		
Innovacion Tecnologica		<u>93.274.608</u>	100%
Total Ingresos de Actividades Ordinarias		<u>93.274.608</u>	100%
COSTO DE VENTAS	11		
Costo de Contruccion Ingenieria civil		<u>73.429.550</u>	79%
Total Costo de Venta		<u>73.429.550</u>	79%
UTILIDAD BRUTA		<u>19.845.058</u>	21%
Gastos Administracion	12		
Seguros		288.801	2%
Legales		231.000	2%
Viajes		12.171.273	87%
Otros		<u>1.320.000</u>	9%
Total Gastos de Administracion		<u>14.011.074</u>	100%
UTILIDAD OPERACIONAL		<u>5.833.984</u>	6%
Ingreso No Operacional			
Financieros		-	0%
Otros Ingresos		<u>-</u>	0%
Total Ingreso No Operacional		-	0%
Gastos No Operacionales	12		
Gastos Financieros		442.997	10%
Otros Gastos		203	0%
Gastos de Impuestos		<u>4.009.000</u>	90%
Total Gastos No Operacionales		<u>4.452.200</u>	100%
Excedente del Ejercicio		<u>1.381.784</u>	1%



OSCAR JAVIER BRINEZ MORENO
Representante Legal
CC. 1.110.457.167



ELMER IVAN SANCHEZ B.
Contador Publico
TP. 178420-T

ASOCIACION ALIANZA INNOVACION TECNOLOGICA
NIT. 901.477.873-9

ESTADO DE CAMBIO EN EL ACTIVO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Valores expresados en Pesos Colombianos)

	Capital Social	Resultado Anteriores	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio
Saldo Inicial al 13 de Abril 2021	-	-	-	-
Capital Social	12.000.000	-		12.000.000
Resultados de Ejercicio	-	-	1.381.784	1.381.784
Saldo a Final al 31 de Diciembre de 2021	12.000.000	-	1.381.784	13.381.784



OSCAR JAVIER BRIÑEZ MORENO
Representante Legal
CC. 1.110.457.167



ELMER I. SANCHEZ BARRETO
Contador Publico
T.P. 178420-T

ASOCIACION ALIANZA INNOVACION TECNOLOGICA
NIT. 901.477.873-9

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Valores expresados en Pesos Colombianos)

	2.021
Flujo de Efectivo Actividades de Operación	
Resultado del Ejercicio	1.381.784
Ajuste Por Ingresos y Gastos que no Requieren Efectivo	
Depreciacion	-
Cambios en Activo y Pasivo	
Cartera	-
Anticipos de Impuestos	-10.451.681
Retencion en la Fuente	5.253.390
Impuestos	7.991.020
Otros Pasivos	6.395.801
Efectivo Neto provisto por usando en actividades de operación	10.570.314
Flujo de Efectivo Actividades de Inversion	
Efectivo	12.000.000
Efectivo Neto provisto por usando en actividades de Inversion	12.000.000
Flujo de Efectivo Actividades de Financiacion	
Otras Obligaciones	-
Efectivo Neto provisto por usando en actividades de Financiacion	-
Variacion neta del Efectivo y Equivalente al Efectivo	22.570.314
Efectivo Equivalente al Inicio de Año	-
Efectivo Equivalente al 31 de Diciembre	22.570.314



OSCAR JAVIER BRINEZ MORENO
Representante Legal
CC. 1.110.457.167



ELMER I. SANCHEZ B.
Contador Publico
T.P. 178420-T

ASOCIACION ALIANZA INNOVACION TECNOLOGICA
NIT. 901.477.873-9

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
A DICIEMBRE 31 DE 2021

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO ECONOMICO.

ASOCIACION ALIANZA INNOVACION TECNOLOGICA. Es una entidad Jurídica Sin Ánimo de Lucro, de Derecho Privado, que por acta N°0000001 del 09 de abril del 2021, otorgada en asamblea constitutiva, inscrita en cámara de comercio el 17 de abril del 2021 bajo el N° 29031. La duración de la Entidad hasta 17 de abril del 2071. El domicilio principal es Carrera 4 d N° 38 – 65 Barrio magisterio del Municipio de Ibagué, departamento del Tolima.

La asociación tiene por objeto social, el promover y desarrollar encadenamientos productivos entre las empresas regionales del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, que permita identificar oportunidades, planear, gestionar y/o desarrollar programas, proyectos y/o actividades conjuntas entre el sector privado y público, orientadas a fortalecer los eslabones de la cadena de valor y las capacidades requeridas; establecer relaciones fuertes entre las empresas y los empresarios con el fin de construir y desarrollar oportunidades de negocios para la gestión de la innovación y competitividad del sector y representar y promover los intereses del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la ciencia y la innovación. Esta actividad podrá ejercerla ante todo organismo social, político y económico, de carácter público o privado, donde se representen y discutan los intereses del sector.

Los órganos de dirección, gobierno y control:

- Asamblea General
- Junta Directiva
- Presidente (Representante Legal)
- Contador

La vigilancia de la asociación, la ejerce la oficina de recursos internos de la Gobernación del Tolima, según la siguiente normatividad Ley 22 del 13 de marzo de 1989, Decreto 1318 del 6 de julio 1988 y el Decreto 1529 de 12 julio de 1990 y la Dirección De impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN a través de la ley 1819 del 2016 y decreto 2150 de 2017.

NOTA 2. BASES DE PREPARACION

A. Marco Técnico

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la entidad se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, en

adelante NCIF, definido mediante la ley 1314 del 2009 reglamentada mediante el Decreto 3022 del 27 de Diciembre de 2013 y Decreto 2420 del 2015, regulan la preparación de información financiera que conforman las entidades del Grupo 2. Y se tiene en cuenta la orientación técnica N° 14 sobre entidades sin ánimo de lucro (ESAL) del consejo técnico de la contaduría.

Los Estándares Internacionales de Contabilidad (IAS por sus siglas en inglés), emitidos por primera vez por el IASC después del 1° de abril de 2001 y b) los Estándares Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), emitidos por la sucesora del IASC, el Comité Internacional de Estándares de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). El conjunto de estándares incluye las interpretaciones emitidas por los organismos de interpretación del IASC y del IASB, respectivamente conocidas como Comité de Interpretaciones Contables (SIC por sus siglas en inglés) y como Comité Internacional de Interpretaciones de Reporte Financiero (IFRIC por sus siglas en inglés).

La misión del IASB incluye el desarrollo de “un juego único, de alta calidad, entendible y mandatorio, de normas contables globales que requieren información transparente y comparable en estados financieros de propósito general”; el IASB también busca cooperar en los procesos de convergencia de las normas contables de los países con los IFRS para soluciones de alta calidad.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el 2015 la entidad trabajo el balance de transición hacia las NCIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia estos son los primeros estados financieros individuales preparados por la entidad de acuerdo con las NICF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el periodo denominado de transición y a partir del 2016 como vigencia obligatoria la entidad ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCION 35 DEL ANEXO 2 DECRETO 2420 del 2015.

Hasta el 31 de Diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparo y presento sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA.

La información financiera correspondiente a periodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósito comparativo, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

B. Bases de Medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros.

C. Moneda Funcional

Las Partidas incluidas en los estados financieros individuales de la entidad se expresan en pesos colombiano, la cual es su moneda funcional.

D. POLITICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES

Son políticas contables los principios, las bases y las convenciones específicos adoptados para preparar y presentar estados financieros. Las políticas adoptadas se aplicarán de manera uniforme para transacciones y condiciones que sean similares.

E. Modelo de Negocio

Los Estados Financieros, se elaborarán bajo la hipótesis de negocio en marcha ya que la entidad se encuentra en funcionamiento y continuará sus actividades operativas en el futuro previsible, sin embargo, la gerencia al preparar los estados financieros siempre evaluará la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento y para este efecto, al final de cada periodo evaluará el Presupuesto del año siguiente, los Indicadores Financieros, el cumplimiento regular de sus obligaciones y la Planeación estratégica vigente; lo que le permitirá evaluar la posible existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha, y revelará estas incertidumbres.

F. Importancia Relativa y Materialidad

Se presentará por separado cada clase significativa de partidas similares y se presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa. No obstante, se podrá considerar presentar aquellas partidas que se consideren materiales o importantes y deban someterse a su presentación.

Las partidas que conforman tanto el activo como pasivo corriente y no corriente se presentarán en forma independiente, siempre que la misma sea igual o superior al 1% del total de cada elemento, es decir, del total del activo, del pasivo o del patrimonio. Aquellos que sean inferiores se presentarán como "otros" en cada elemento.

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF.

Efectivo y Equivalente al Efectivo

Se reconocerán como activos financieros básicos, y comprende los saldos en caja, en las entidades financieras y en fondos específicos.

Se medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción), el cual equivale a su valor nominal.

Se medirán al costo amortizado, que es el costo de adquisición más los intereses devengados hasta el momento de presentación de los estados financieros.

Se presentan como activos corrientes, salvo que se encuentren restringidos por un período mayor a 12 meses a partir de la fecha de presentación del reporte.

Otras Cuentas Por Cobrar

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de las otras cuentas por cobrar por anticipo para actividades a coordinadores, consultores, anticipo de contratos y proveedores, convenios por cobrar, adelantos al personal, préstamo a asociados, intereses por cobrar, anticipo de impuestos, prestamos entre proyectos o financiadores y otras cuentas por cobrar.

Las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa si tienen plazos inferiores a 1 año se medirán al valor no descontado del efectivo u otra cuantía que se espera recibir a menos que el acuerdo constituya, una transacción de financiación. Aquellos que tengan plazo superior a 1 año se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Cuando exista evidencia objetiva que las condiciones iniciales de la cuenta por cobrar van a ser afectadas desfavorablemente, debe reconocerse la pérdida estimada en las cuentas por cobrar. En primer lugar la evaluación se hará para cuentas por cobrar que sean significativas, para luego realizar estimaciones globales sobre el resto de las cuentas por cobrar, siempre que compartan características adecuadas de riesgo.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre el valor contabilizado y el valor esperado a recaudar de acuerdo con las estimaciones realizadas. Las pérdidas por deterioro de valor siempre serán contabilizadas en el resultado del período (gasto) y disminuirán el valor neto de las cuentas por cobrar por medio de una cuenta correctora (cuenta deterioro).

Se podrá reversar el deterioro contabilizado en la medida que la evidencia objetiva que lo originó haya disminuido o haya desaparecido. Únicamente podrá revertirse hasta el monto de deterioro inicialmente reconocido. La reversión del deterioro se contabilizará como un ingreso y un incremento en las cuentas por cobrar netas mediante un cargo a la cuenta correctora (cuenta deterioro) inicialmente constituida.

Se dará de baja la cuenta por cobrar cuando:

- Cuando el coordinador o consultor haya legalizado sus anticipos.
- Devolución o legalización de los anticipos de contrato o proveedores.
- Cuando los asociados o empleados paguen sus préstamos.
- Se transfiera por cualquier medio la cuenta por cobrar a un tercero y la Fundación retenga de forma sustancial los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar.
- De acuerdo con toda la información disponible no se considera posible el recaudo por imposibilidad del deudor.

Se presentan como activos corrientes aquellas cuentas por cobrar que no superen el

periodo contable (12 meses), las demás se presentarán como no corrientes.

Propiedades, planta y equipo

La fundación considerará como propiedad, planta y equipo aquellos activos tangibles que se mantienen para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo.

La propiedad, planta y equipo se presentan como activos no corrientes en una línea separada.

La fundación reconocerá una propiedad, planta y equipo como activo si la fundación espera obtener beneficios económicos futuros del mismo y el costo del mismo puede ser valorado con fiabilidad, que su valor de compra sea mayor a dos (2) SMMLV.

Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, se distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

Tratándose de propiedades planta y equipo que tengan un valor individual igual o superior al 10% del total de los activos, se deberá determinar si el activo tiene componentes que deban separarse en su momento del reconocimiento; se separará, siempre que uno de los componentes sea, al menos, el 10% del total de esa propiedad planta y equipo.

La fundación medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

Los desembolsos posteriores que incrementan significativamente los beneficios económicos esperados del activo (tales como su vida útil, su capacidad de producción, su calidad de producción o cualquier otro tipo de beneficio tangible), se contabilizarán como parte del costo del activo. Esto incluye sustituciones de repuestos importantes y desembolsos sobre maquinaria, planta y equipos para mejorar la producción, siempre que pueda demostrarse el beneficio esperado por los desembolsos incurridos.

En el caso de las permutas de elementos de propiedades, planta y equipo, se medirán por su valor razonable.

Los desembolsos posteriores que no incrementen los beneficios esperados del activo se contabilizarán como costos del periodo.

Depreciación

El método de depreciación a utilizar por la fundación es el de línea recta y el cargo de la depreciación por cada periodo se reconocerá en el resultado. Sin embargo, si se estima necesario, se podrá depreciarse en función del uso.

Los terrenos serán considerados con una vida útil ilimitada, por lo tanto no se deprecian.

La depreciación comenzará cuando esté disponible para su uso, y cesará cuando se dé de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo.

Si existen componentes de una propiedad planta y equipo que tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos se deberá distribuir el costo inicial del activo entre sus componentes principales y se depreciará cada uno de ellos por separado a la largo de su vida útil.

Al cierre del periodo, las estimaciones correspondientes a la depreciación (vida útil, método de depreciación, valor residual) se deberán revisar para determinar si existen indicadores que suponen un cambio en las condiciones y de ser necesario se deberán cambiar contabilizando los efectos de manera prospectiva.

En el momento del reconocimiento se deberá identificar y reportar el periodo de uso estimado para el activo y el valor residual; para la estimación del periodo de uso del activo y su valor residual la fundación tendrá en cuenta los siguientes parámetros:

- Para los edificios y demás construcciones se evalúan individualmente la vida útil y el valor de salvamento, siempre que tengan un costo igual o superior a 100 SMLMV.
- Para los vehículos para uso comercial o administrativo, los equipos de cómputo y comunicaciones, los muebles y equipos de oficina, se agruparán por características y usos y se evaluarán en forma conjunta, es decir, en grupos. La depreciación se hará el 20% por año.

Para todos los demás activos que no estén incluidos en los anteriores grupos, su valor residual será cero y su vida útil se tomará con base en el promedio de vida útil para el grupo de activos al cual pertenezca el activo adquirido.

Los elementos de propiedades, planta y equipo, tras su reconocimiento inicial como activo, se medirán al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerán en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Información a revelar:

Se revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo, la siguiente información:

- Las bases de medición utilizadas para determinar el valor en libros bruto.
- Los métodos de depreciación utilizados.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- El valor bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo contable.
- El valor de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo.
- El valor de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor, reconocidas en

resultados durante el periodo.

- Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo.

También se deberá revelar:

- La existencia y valores en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad de la fundación tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- El valor de los compromisos contractuales para adquirir propiedades, planta y equipo en el futuro.

Deterioro del valor

En cada fecha de cierre se evaluará si existe algún indicio del deterioro del valor de un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo. Si existiera este indicio, se deberá estimar el valor recuperable del elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo. Cuando exista deterioro del valor del activo se deberá reconocer y medir la pérdida por deterioro del valor del activo hasta su valor recuperable si el valor recuperable es inferior al valor en libros.

Cuando exista indicio de deterioro se deberá revisar la vida útil restante, el método de depreciación (amortización) o el valor residual del activo, y ajustarlos, este ajuste se reconocerá como un cambio de estimación contable.

La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en resultados.

Medición del valor recuperable:

El valor recuperable es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso; si este último excede al valor en libros del activo, significa que el activo no habría sufrido un deterioro de su valor y, por lo tanto no será necesario estimar el otro valor.

Si no hay razón para creer que el valor en uso de un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará a este último como su valor recuperable.

Valor en uso:

Es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo.

La tasa de descuento empleada para medir el valor en uso de un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo no reflejarán los riesgos para los cuales ya hayan sido ajustadas las estimaciones de flujos de efectivo futuros para evitar una doble contabilización.

Compensación por deterioro del valor:

Se incluirá en resultados las compensaciones procedentes de aseguradoras o de otros terceros, por elementos de propiedades, planta y equipo que hubieran experimentado un deterioro del valor o se hubieran, solo cuando tales compensaciones sean exigibles.

Otras Cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar se originan por operaciones diferentes a las incluidas en los capítulos anteriores y a las demás obligaciones presente manual, surgida a raíz de sucesos pasados al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la fundación espera desembolsar recursos que incorporan beneficios económicos.

Los otros pasivos son obligaciones estimadas, implícitas o no, cuya liquidación sacrifica beneficios económicos futuros como resultado de sucesos que ocurrieron en el pasado, y su costo o valor puede ser medido de manera confiable.

En esta política incluye como otras cuentas por pagar a las provenientes de: intereses por préstamo recibido, actividades de coordinadores y consultores, costos y gastos por pagar, contribuciones y afiliaciones, retención en la fuente, retención y aportes de nómina, préstamos a proyectos, devolución de los saldos de proyectos no ejecutados.

La fundación evalúa, en cada fecha sobre la que se informa, la mejor estimación de los pasivos en función de los contratos y la información disponible.

Las Otras Cuentas por pagar a corto plazo, se presentan como pasivos corrientes, en el estado de situación financiera, las superiores a los doce (12) meses siguientes a la fecha de reporte, se presentarán como pasivos no corrientes.

La Fundación informara en el estado de situación financiera o en las notas de los estados financieros los importes en libros de las otras cuentas por pagar.

Debe revelar las políticas contables, métodos adoptados, el criterio de reconocimiento y las bases de medición aplicadas, se revelara separadamente la información que sea relevante, indicando de ser el caso los importes vencidos y dentro del plazo de vencimiento.

Otros Pasivos

Se tratan como otros pasivos los ingresos recibidos para terceros que no cumplan la condición de provisiones, pasivos laborales, de impuestos, comerciales o instrumentos financieros.

Los ingresos recibidos para terceros son aquellos desembolsos de recursos por parte de organizaciones nacionales o internacionales, para la ejecución de proyectos de comunidades vulnerables, el ingreso de este acreditara la cuenta y la ejecución o erogaciones debitaran la cuenta. Estos recursos son dados con restricciones.

La fundación evalúa, en cada fecha sobre la que se informa, la mejor estimación de los pasivos en función de los contratos y la información disponible.

Los ingresos recibidos para terceros son se presentan como pasivos corrientes, en el estado de situación financiera, las superiores a los doce (12) meses siguientes a la fecha de reporte, se presentarán como pasivos no corrientes.

La Fundación informara en el estado de situación financiera o en las notas de los estados financieros los importes en libros de las otras Pasivos.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

Valor que registra el saldo contable de la cuenta bancaria una vez conciliado el respectivo mes, se tiene con Bancolombia, la forma de pago es por medio de cheques a los proveedores y prestadores de servicios.

	<u>2021</u>
Caja	0
Bancolombia Cta. Corriente	22.570.314
TOTAL	22.570.314

NOTA 5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Se registra el valor de los descuentos hechos por los clientes, por concepto de impuestos como Retención de renta e Ica, y se contabiliza la auto retención.

	<u>2021</u>
Rete Renta.	9.198.380
Rete Ica	507.104
Auto Renta	746.197
Total Otras Cuentas Por Cobrar	10.451.681

NOTA 6. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Aquí se registran los Costos y Gastos a pagar por concepto de los diferentes Honorarios, para el desarrollo de proyectos con obligaciones contraídas con Personas Naturales y Jurídicas. Y reembolso de gasto pagados e impuestos por terceros

	<u>2021</u>
Honorarios	4.500.000
Otros Costos	1.895.801
Total Costos y Gastos por Pagar.	6.395.801

NOTA 7. RETENCION EN LA FUENTE.

Cifra que corresponde a los diferentes conceptos de Retención en la Fuente a Título de Renta del periodo Diciembre.

2021

Retención en la Fuente.	5.253.390
--------------------------------	------------------

NOTA 8. IMPUESTOS.

Cifra que corresponde a los diferentes conceptos de impuesto como la Renta año gravable 2021 y el Iva del bimestre 6, que son pagados en enero del 2022.

2021

Impuesto de Renta	4.009.000
Iva por Pagar	<u>3.982.020</u>
Total Otros	7.991.020

NOTA 9. PATRIMONIO

El Activo Neto de la **ASOCIACION** se encontraba conformado así:

2021

Aportes Sociales	12.000.000
Excedente del ejercicio	<u>1.381.784</u>
TOTAL PATRIMONIO	13.381.784

NOTA 10. INGRESOS.

Corresponde al desarrollo del objeto social, en la logística de eventos con la innovación de nuevas tecnologías y también reembolsos de apoyo para viaje de macro ruedas internacionales, en este periodo sus clientes más representativos son el SENA y la Cámara de Comercio de Ibagué

2021

Reembolso de Viajes	5.516.608
Ejecución de Proyectos	<u>87.758.000</u>
Total Otros	93.274.608

NOTA 11. COSTO DE VENTA O SERVICIO

Cifra que corresponde a los diferentes conceptos de honorarios o prestación de servicio para la ejecución de proyectos contratados.

2021

Costo de Venta	73.429.550
-----------------------	-------------------

NOTA 12. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS

Registra el valor de gastos administrativos para el desarrollo de la empresa como seguros, registro mercantil y gasto de viaje. También gastos financieros para el manejo de la cuenta bancaria e impuestos generados en el 2021.

2021

Gasto Administrativo	14.011.074
Gasto Financiero y otros	443.200
Impuestos	4.009.000
Total Otros	18.463.274



OSCAR JAVIER BRIÑEZ MORENO
Representante Legal



ELMER IVAN SANCHEZ B.
Contador Público.
T.P. 178420- T